GABINETE DE COMUNICACIÓN

Nota de prensa

El delegado del Gobierno espera que la próxima semana se registren una gran parte de las solicitudes de obras

Un total de 17 proyectos de 7 ayuntamientos han sido presentados al Fondo Estatal de Inversión Local

- Santander, Laredo, Santoña, Los Corrales, Liendo, Peñarrubia y Tresviso son los municipios que hasta ahora solicitado inversiones
- Agustín Ibáñez señala que el Fondo es un gran desafío para los Ayuntamientos y deben demostrar que son capaces de gestionar una inversión de este volumen

Santander, 23 de diciembre de 2008.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha informado que hasta hoy se han registrado un total de 17 proyectos pertenecientes a los ayuntamientos de Santander, Laredo, Santoña, Los Corrales, Liendo, Peñarrubia y Tresviso para ser financiados por el Fondo Estatal de Inversión Local, aprobado por el Gobierno de España. Este Fondo destina a obras municipales un total de 8.000 millones de euros, de los que 101 corresponden a Cantabria y su reparto es proporcional de acuerdo al número de habitantes.

El delegado del Gobierno ha señalado que sus previsiones apuntan a que la entrada de solicitudes de proyectos se incremente notablemente la próxima semana, "ya que este trámite no es nada complicado y sólo exige, una vez que se cuenta con certificado digital, una pequeña memoria explicativa de la obra, donde figure el coste de la misma y el número de empleos a crear, el acuerdo del pleno o de la junta de gobierno y el certificado de que no figura en los presupuestos de 2009".





GABINETE DE COMUNICACIÓN

Agustín Ibáñez destacó que hasta ahora el procedimiento de tramitación de las solicitudes presentadas se ha realizado sin problemas y espera que, dentro de muy pocos días, la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas apruebe los primeros proyectos para Cantabria, con lo que se asegura ya su financiación.

La Delegación del Gobierno en Cantabria es quién procede, en primera instancia, a la verificación de las solicitudes antes de 10 días y la Secretaría de Estado dispondrá del mismo plazo para la aprobación de los proyectos.

Los proyectos que pueden presentar los municipios abarcan diversas áreas como la adecuación y rehabilitación de equipamientos, mejoras de edificios, prevención de la contaminación, las barreras arquitectónicas o el patrimonio. "Pero una de las particularidades que se ha de tener en cuenta es que los proyectos generen más empleo al tiempo que aumenten la calidad y bienestar de la ciudadanía", dijo el delegado del Gobierno.

Además señaló que el Fondo no solo supone un gran apoyo sino que "representa un gran desafío para los Ayuntamientos, y es el momento de demostrar que la Administración Local es capaz de gestionar una inversión de este volumen".

"Hay que tener en cuenta que el Fondo no es una medida de financiación sino una mano tendida a los Ayuntamientos en un momento de crisis económica, una iniciativa puesta en marcha por el Gobierno de Rodríguez Zapatero para dinamizar la economía y el empleo", añadió Agustín Ibáñez.